



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
NIVEL CENTRAL SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1006
LUZ ELENA BRAVO CARO
Página 1 de 1
29/07/2026 14:21:58

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 1 del 28
Vigencia 2026

FECHA 29/07/2026
CONTRATISTA QUIMICOS Y REACTIVOS SAS
NIT/C.C. 860065280
NIVEL RIESGO ARL

PSP No. 1

OBJETO GENERAL PRORROGAR HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026 LA ODC 28-3001-2026, CUYO OBJETO ES: COMPRA DE TRANSILUMINADOR FASTGENE, PARA USO EN LOS LABORATORIOS DE ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN DE INSECTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "EVALUACIÓN DE CUATRO EXTRACTOS DE PLANTAS Y DOS AISLADOS BACTERIANOS EN EL MANEJO DE SPODOPTERA FRUGIPERDA GUSANO COGOLLERO PARA MITIGAR EL EMPLEO DE INSECTICIDAS PARA SU CONTROL" PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN.

ANEXOS CORREOS SOPORTE Y FORMATO SOLICITUD DE PRORROGA

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0) , .

SUPERVISOR SALDAMANDO BENJUMEA CLARA INES

CLÁUSULAS

PLAZO (PARA PRORROGAS)

LA PRESENTE PRORROGA TENDRA UN PLAZO DE 33 DÍAS MÁS AL TIEMPO INICIALMENTE PACTADO, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO SE 2026 HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJECUCION (MODIFICACION Y/O PRORROGA O SUSPENSIO?)

LA PRESENTE PRORROGA SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES. PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE QUE EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL CONTRATISTA Y AL SUPERVISOR QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

EDUIN LEONARDO VELÁSQUEZ LONDOÑO, EN SU CALIDAD DE JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

JOHAN ALEXANDER ZULUAGA FRANCO ORDENADOR DEL GASTO	 EDUIN LEONARDO VELÁSQUEZ LONDOÑO Jefe Unidad de Gestión Administrativa y de Servicios	OSCAR HAROLD CASTRO CALDERON Representante Legal
---	--	---